

Tumaco 16/02/2024
No. 12202400178 MD-DIMAR-CP02-Jurídica

Favor referirse a este número al responder

Señor

ARBEY PERLAZA RIASCOS

Apoderado judicial de la agencia marítima CARLOS ARTURO MOSQUERA HURTADO
agencia marítima motonave CRISTO REY con matricula MC-05-394

Correo electrónico elalmirantecp01@gmail.com

Celular 3103992942

Buenaventura – Valle del cauca

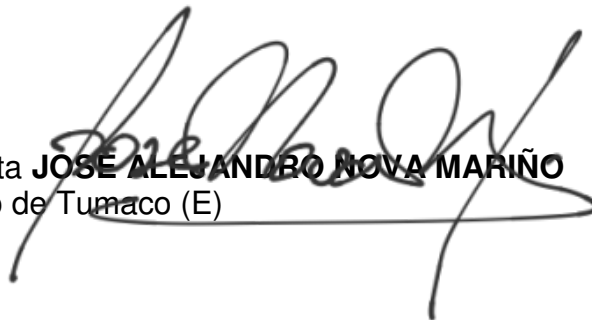
ASUNTO: Citación para notificar fallo.

Con toda atención me permito solicitarle se sirva comparecer ante la oficina jurídica de esta Capitanía de Puerto dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de la presente citación, con el fin de notificarle personalmente la Resolución No.0016-2024-MD-DIMAR-CP02-Juridica del 5 de febrero de 2024, proferido por el Capitán de Puerto de Tumaco, dentro de la investigación 12022022077, por violación a las normas de Marina Mercante.

Si no se pudiera hacer la notificación personal al cabo de cinco (5) días siguientes al envío de la citación, se procederá a remitir y/o fijar aviso con copia íntegra del acto administrativo, cuya notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente a la entrega del aviso en el lugar del destinatario, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 67, 68 y 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Atentamente,

Capitán de Corbeta **JOSE ALEJANDRO NOVA MARIÑO**
Capitán de Puerto de Tumaco (E)



Identificador: gWZ6 ABA8 2ifo KK31 YGyZ rR60 IMQ=

Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento puede verificarse ingresando a <https://servicios.dimar.mil.co/SE-tramitesenlinea>

Documento firmado digitalmente